



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2017

RES. H. N° 0676/17

Expte. N° 4160/16

VISTO:

La Resolución H.N° 1136/16 mediante la cual se designa al alumno José Rubén Argañaraz en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Relaciones Interétnicas"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N°1563/16 se pone en funciones al alumno Argañaraz, en el cargo de referencia a partir del 13/10/16.

QUE a la fecha no se procedió a la liquidación de los haberes correspondientes al Alumno Argañaraz.

QUE desde el punto de vista laboral nos encontramos ante una posible situación de enriquecimiento por parte de la administración ya que los servicios fueron prestados y se encuentran certificados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER el legítimo abono por las tareas desempeñadas por el alumno **José Rubén Argañaraz**, DNI 30.607.844, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura "Relaciones Interétnicas" de la Escuela de Antropología, desde el 13/10/16 y continuando a la fecha.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa